



DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE AGRUPACIÓN DE EMPRESAS

Las empresas abajo relacionadas, mediante el presente documento manifiestan su voluntad de constituir una agrupación de empresas de las previstas en el artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y de acuerdo con artículo 5.2 de la Orden CUD/582/2020, de 26 junio a los efectos de solicitar las ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto, cuyos datos son:.

Título del proyecto	Director	Presupuesto España
Nombre del productor gestor designado(1)	Nombre de la persona que ejerce la representación	

Empresa elegida para solvencia beneficiario

Datos de las empresas coproductoras

Empresa 1

Nombre de la empresa	C.I.F.	Productora independiente	Inscrita en ICAA
		<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
% de titularidad (2)	% Ejecución presupuesto (3)	Detalle de compromisos asumidos	
Nombre del representante	N.I.F.	Cargo que ostenta	

Empresa 2

Nombre de la empresa	C.I.F.	Productora independiente	Inscrita en ICAA
		<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
% de titularidad (2)	% Ejecución presupuesto (3)	Detalle de compromisos asumidos	
Nombre del representante	N.I.F.	Cargo que ostenta	

Empresa 3

Nombre de la empresa	C.I.F.	Productora independiente	Inscrita en ICAA
		<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
% de titularidad (2)	% Ejecución presupuesto (3)	Detalle de compromisos asumidos	
Nombre del representante	N.I.F.	Cargo que ostenta	

Empresa 4

Nombre de la empresa	C.I.F.	Productora independiente	Inscrita en ICAA
		<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
% de titularidad (2)	% Ejecución presupuesto (3)	Detalle de compromisos asumidos	
Nombre del representante	N.I.F.	Cargo que ostenta	

Empresa 5

Nombre de la empresa	C.I.F.	Productora independiente	Inscrita en ICAA
		<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
% de titularidad (2)	% Ejecución presupuesto (3)	Detalle de compromisos asumidos	
Nombre del representante	N.I.F.	Cargo que ostenta	



Empresas que deniegan su consentimiento al ICAA para solicitar los certificados acreditativos de que aquéllas se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social(4)

Empresa	Representante	Firma
Empresa	Representante	Firma
Empresa	Representante	Firma
Empresa	Representante	Firma
Empresa	Representante	Firma

En _____ a _____ de _____ de _____
Firma de todos los representantes de las empresas coproductoras que constituyen la agrupación y sello de las mismas.

(1) A los efectos del artículo 5.2 de la Orden CUD/582/2020, de 26 junio, y de acuerdo con el art. 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se deberá designar un representante o productor-gestor (representación para actuar en nombre y por cuenta de todas las productoras, a los efectos de la presentación de la solicitud de la ayuda y de la documentación complementaria, así como de la documentación acreditativa del cumplimiento de las obligaciones derivadas del otorgamiento de la subvención y de su justificación) . Necesariamente, el representante de la empresa será aquel que asuma mayor compromiso de ejecución sobre el proyecto.

(2) Indicar el porcentaje de participación en el proyecto.

(3) Se deberá indicar el importe del presupuesto a ejecutar por cada una de las productoras (artículo 5.2 de la Orden CUD/582/2020, de 26 junio).

(4) Las empresas que denieguen su consentimiento al ICAA para solicitar los certificados acreditativos de que aquéllas se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social a los efectos de obtener subvenciones públicas, deberán detallarse en este documento, indicándose, asimismo, el representante de las mismas. En este caso, las empresas deberán presentar obligatoriamente los mencionados certificados en el momento de solicitar la ayuda, quedando en caso contrario excluidas como posibles beneficiarias de la ayuda.